



**Colmenar Viejo**



## ***BASES "I RUTA DEL AMOR ENTRE EL TENTEMPIÉ Y LA CUCHARA DE COLMENAR VIEJO"***

### **BASES**

**PRIMERA.** A este concurso podrán acceder todos los establecimientos hosteleros ubicados dentro de los límites del término municipal de Colmenar Viejo, que estén dados de alta en el IAE, en posesión de licencia de apertura y, que cumplan con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia de sanidad, higiene, limpieza y seguridad.

**SEGUNDA.** Los establecimientos hosteleros que deseen participar en la ruta deberán rellenar la hoja de inscripción y entregarla en la Concejalía de Desarrollo Local o en ASEYACOVI, antes del 8 de noviembre.

**TERCERA.** El periodo de participación de los establecimientos hosteleros inscritos en la Ruta serán los días del 17 al 20 de noviembre (jueves a domingo) y del 24 al 27 de noviembre (jueves a domingo).

**CUARTA.** Se premiará al **Mejor Tentempié** relacionado con la cuchara de los tres establecimientos hosteleros que hayan recibido más votos por parte de los consumidores.

**QUINTA.** Los criterios a seguir para la elección de la mejor tapa son los siguientes:

- Presentación de la tapa.
- Calidad de la tapa.
- Elaboración de la tapa.
- Originalidad de la tapa.

**SEXTA.** Las tapas participantes deberán ser inscritas con un nombre y breve descripción. Será norma de obligado cumplimiento para los establecimientos hosteleros participantes elaborar la tapa de la cuchara con productos de los distribuidores y patrocinadores de la Ruta que son El Espejo Hostelero (Ehosa), Distribuciones Peña (Dispedisa) y Distribuciones Monroy.

Las tapas ofrecidas por los establecimientos hosteleros deberán ser cocinadas en el propio establecimiento con ingredientes de la dieta mediterránea y tendrán como factor común el uso de la cuchara.

**SÉPTIMA.** Cada establecimiento participante en la I Ruta del Amor entre el Tentempié y la Cuchara, deberá realizar un pedido mínimo de 100€ a cada uno de los tres distribuidores de la misma.

**OCTAVA.** El importe de la tapa incluida la bebida será de 2,50.-€. Los establecimientos participantes se comprometen a no modificar dicho precio durante todo el periodo de realización de la I Ruta del Amor entre el Tentempié y la Cuchara bajo ningún concepto. Este precio no se incrementará en el caso de que la tapa se sirva con un refresco.

**NOVENA.** Todos los consumidores participantes en esta ruta, mayores de 18 años, serán los encargados de elegir el **Mejor Tentempié** relacionado con la cuchara con sus votos. Para ello deberán disponer de una cartilla que podrán recoger en los establecimientos participantes, e indicar en el apartado indicado para ello el nombre del establecimiento que consideren merecedor de dicho premio.

Una vez completado y cumplimentado con los datos personales del consumidor, lo depositará en las urnas ubicadas en los establecimientos inscritos en la Ruta. Durante el recuento de votos, sólo se contabilizarán aquellas cartillas que tengan como mínimo, el sello de 8 establecimientos participantes en la I Ruta.

Los establecimientos hosteleros premiados recibirán:

Premio Primer Hostelero: Trofeo institucional de la I Edición de la Ruta del Amor entre el Tentempié y la Cuchara de Colmenar Viejo + Visita con traslado y comida a las Bodegas y Viñedos Alcarreños en Pioz (Guadalajara) + lote de productos navideños valorado en 400.- €

Premio Segundo Hostelero: Trofeo institucional de la I Edición de la Ruta del Amor entre el Tentempié y la Cuchara de Colmenar Viejo + un lote de productos vinícolas donado por Distribuciones Peña, Distribuciones Monroy y Ehosa.

Premio Tercer Hostelero: Trofeo institucional de la I Edición de la Ruta del Amor entre el Tentempié y la Cuchara de Colmenar Viejo + un lote de productos vinícolas donado por Distribuciones Peña, Distribuciones Monroy y Ehosa.

Las urnas se retirarán de los establecimientos durante los días del 28 al 30 de noviembre y serán los representantes del Ayuntamiento y de ASEYACOVI los encargados de realizar el recuento de votos.

**DÉCIMA.** Entre todas las cartillas que tengan el sello de 8 establecimientos participantes se realizará un sorteo, extrayendo las cartillas de 3 consumidores premiados que por orden cronológico, recibirán los siguientes premios:

Primer Consumidor Premiado: Visita sin desplazamiento al Museo del Vino Pagos del Rey y comida para dos personas con menú cerrado en el Restaurante El Chivo.

Segundo Consumidor Premiado: Una cesta navideña valorada en 150.-€

Tercer Consumidor Premiado: El peso en kilos del premiado y su pareja en litros de cerveza (mitad Mahou y mitad Estrella Galicia)

**UNDÉCIMA.** La entrega de los premios a los establecimientos hosteleros y a los consumidores se realizará, el miércoles 14 de diciembre, a las 11:30 h. en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Plaza del Pueblo, nº 1)

**DUODÉCIMA.** Los participantes de la I Edición de la Ruta del Amor entre el Tentempié y la Cuchara de Colmenar Viejo, aceptan expresamente las Bases del Concurso, así como su resultado que será inapelable.